

Resolución de «Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para inspección y vigilancia de las obras de prolongación de la línea 9 del Metro de Madrid. Tramo Pavones-Vicálvaro.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del órgano de contratación:

Nombre: «Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, 2.ª planta, 28006 Madrid, Teléfono: 542 78 05. Fax número: 542 88 16.

2. Categoría del servicio y descripción. Número de referencia de la CCP: 11. Servicios de consultores de dirección y servicios conexos. 866.

3. a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

4. a)

b) En caso de resultar adjudicataria una persona jurídica, deberá indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. No se podrá licitar para una parte de los servicios convocados.

6. No se admitirán variantes.

7. El plazo de realización del servicio adjudicado será de veintisiete meses, y, en todo caso, el mismo que el de ejecución de las obras de ampliación de la línea 9 del Metro de Madrid. Tramo: Pavones-Vicálvaro, más tres meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Véase el punto 1.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta el día 21 de junio de 1996.

c) a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

b) Lugar y hora de esta apertura: Véase el punto 1, sala de juntas. Día 10 de julio de 1996 (trece horas).

10. Garantías exigidas:

Garantía provisional: 4.725.725 pesetas.

Garantía definitiva: 9.451.450 pesetas.

11. Modalidad básica de financiación y forma de pago:

1.º Presupuesto base de licitación: 236.286.250 pesetas.

2.º Actualidades:

Año 1996: 50.000.000 de pesetas.

Año 1997: 120.000.000 de pesetas.

Año 1998: 66.286.250 pesetas.

3.º Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

12. Forma jurídica que debe adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato: Será la de unión temporal de empresas (UTE), constituida en escritura pública.

13. Datos referentes a la situación del prestador de servicios, así como datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

14. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

15. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en

el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información complementaria:

a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: Día 4 de julio de 1996 (catorce horas).

b) Dirección: Véase punto 1.

c) Idioma: Español.

d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Contrato de consultoría y asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de prolongación de la línea 9 del Metro de Madrid. Tramo: Pavones-Vicálvaro», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

e) Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

17. Fecha de envío del anuncio: Día 14 de mayo de 1996.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: Día 14 de mayo de 1996.

Madrid, 13 de mayo de 1996.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—31.529.

CIUDAD DE CEUTA

Resolución de la Ciudad de Ceuta por la que se anuncia, mediante negociado con publicidad, la concertación de un préstamo.

Por acuerdo del ilustre Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, de fecha 17 de abril de 1996, se aprueba la concertación de un préstamo, con carácter de urgencia, para cubrir las tasas de cofinanciación de los programas operativos FEDER 1996, POMAL 1996 y la iniciativa comunitaria INTERREG II 1996, por un importe de 413.524.100 pesetas.

1.º Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ente autónomo Ciudad de Ceuta.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 151/96.

2.º Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concertación de un préstamo con carácter de urgencia, para cubrir las tasas de cofinanciación de los programas operativos FEDER 1996, POMAL 1996 y la iniciativa comunitaria INTERREG II 1996.

b) Lugar de ejecución: Ciudad de Ceuta.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.º Presupuesto base de la licitación: Importe total, 413.524.100 pesetas.

5.º Garantías: En virtud de la particularidad del contrato de préstamo y debido al control que la Administración del Estado ejerce sobre las entidades financieras no se exige garantía provisional ni definitiva.

6.º Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceuta.

b) Domicilio: Plaza de Africa, sin número.

c) Localidad y código postal: Ceuta (España) 51001.

d) Teléfono: 52 82 03.

e) Telefax: 51 44 70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7.º Requisitos específicos del contratista: Debido a la naturaleza del contrato y control que la Administración del Estado ejerce sobre las entidades financieras a través del Banco de España, se entenderá acreditada la solvencia económica, financiera y técnica, no exigiéndose documentación al respecto.

8.º Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas podrán presentarse en el plazo de siete días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Ceuta.

2. Domicilio: Plaza de Africa, sin número.

3. Localidad y código postal: Ceuta 51001.

9.º Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ceuta.

b) Domicilio: Plaza de Africa, sin número.

c) Localidad: Ceuta.

d) Fecha: Al día siguiente hábil, en que termine el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación relativa a esta contratación se hallan de manifiesto para su consulta en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta.

11. Gastos del anuncio: Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de abril de 1996.

Ceuta, 25 de abril de 1996.—El Presidente-Alcalde.—31.497.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se convoca el procedimiento negociado que se menciona.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 35/1996.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio financiero consistente en la concertación de una operación de préstamo por importe de 683.000.000 de pesetas.

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Getafe.

d) Plazo de amortización: Siete años, más uno de carencia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 683.000.000 de pesetas.

5. Garantías: No se requieren.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.

c) Localidad y código postal: Getafe, 28902.

d) Teléfono: 695 03 04.

e) Telefax.